

**Año: XXXII, 1991 No. 725**

N. D. Giancarlo Ibargüen es un joven empresario guatemalteco, vicepresidente de APOLO, Asociación por el Poder Local.

## **Bancocracia Vs. Libertad Bancaria**

Por Giancarlo Ibargüen S.

El Diccionario de la Real Academia Española define el término bancocracia como «influjo abusivo de la banca en la administración del Estado». Yo quiero abusar de la definición del gran Diccionario para crear una segunda definición que incluya eso y algo más: **«intervención del Estado en la administración de la banca»**. (Obsérvese que dice intervención del Estado» y no «intervención abusiva del Estado» ya que la intervención del Estado es de hecho coactiva, es decir, abusiva). Más adelante veremos que ambas definiciones no son más que dos caras de la misma moneda.

En menos de un lustro el Banco de Guatemala, como banco central del Estado, estará cumpliendo sus Bodas de Oro y yo me pregunto si debemos o no celebrar su aniversario. No dudo de la capacidad ni la integridad de los funcionarios del banco; la materia en duda es la naturaleza misma de la banca central. ¿Cumple la banca central con su objetivo? ¿Es necesaria la banca central? ¿Existe una alternativa?

La revista BANCA CENTRAL que publica el Banco de Guatemala describe su objetivo «como ente autónomo encargado de todas las funciones que corresponden a un banco central, con el propósito de establecer las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que más favorezcan el desarrollo ordenado de la economía nacional y de promover la estabilidad de la moneda, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, previniendo las tendencias inflacionarias y especulativas».

Dentro de las funciones de un banco central están las siguientes:

**«(1) Monopolio sobre la emisión de moneda; (2) Agente financiero del Estado; (3) Custodia de las reservas monetarias de los bancos comerciales; (4) Cámara de compensación para los bancos comerciales; (5) Prestamistas de última instancia; y, (6) Custodia de las divisas de la nación».** (Cole Julio: Dinero y Banca).

Obviamente, el Banco de Guatemala ejecuta sus funciones como banco central. Sin embargo, la década de los 80 demuestra que no logra su objetivo de promover la estabilidad de la moneda, ni puede prevenir las tendencias inflacionarias, el poder de compra de la moneda nacional se ha erosionado. La inflación superó el 60% en 1990 y, de 1980 a 1990, el Quetzal se devaluó del 1 x 1 hasta 6 x 1 con respecto al dólar de los EUA. La política monetaria del Banco de Guatemala fracasó en los ochenta y volverá a fracasar en el futuro.

En el futuro fracasará el banco central, no porque su política monetaria sea equivocada o mal aplicada. Fracasarán pues el banco central es creador de inestabilidad económica **por naturaleza**. El monopolio en la emisión, o sistema de

moneda **de curso forzoso**, es el privilegio prístino del banco central que descarta cualquier chequeo y balanceo autorregulador en su desempeño. Ni aún una política monetaria «acertada» puede cumplir con los objetivos del banco central. Si queremos estabilidad en la moneda no debe existir política monetaria, punto y final.

**No sólo no es necesaria la banca central, sino que la alternativa, la libertad bancaria, es la solución a los catastróficos problemas monetarios del Siglo XX.** La libertad bancaria es eso; libertad de los bancos para emitir moneda o billetes, libertad del público para escoger la moneda o billetes que mejor sirvan sus objetivos. La libertad bancaria no es una propuesta radical, sino lógica y sana. La historia económica, especialmente la experiencia de la banca escocesa desde sus orígenes hasta el año de 1844, demuestra que la libertad bancaria funciona. La alternativa es, pues, dinero privado.

¿Dinero privado? Antes de responder a esta pregunta debo formular otra, más corta pero más compleja: ¿Dinero? Los niños, los viejos, hombres y mujeres de todas razas y edades utilizan el dinero diariamente, pero rara vez o quizá nunca se preguntan ¿dinero? ¿Qué es el dinero? Nadie lo inventó, ni un individuo, ni un rey autocrático o gobierno democrático lo diseñó. Tomás Alva Edison inventó la bombilla eléctrica; en los fenómenos de mercado no existe un Edison. **El dinero, al igual que el lenguaje y los valores morales, surgió de la evolución social del hombre.** La mayoría de las personas cree que el dinero no es más que una «conveniencia social» que **debe** ser organizada por el estado de la misma manera que, por ejemplo, el estado organiza la defensa nacional. Craso error. En realidad, el dinero surgió espontáneamente de las ventajas que ofrecía a los comerciantes como medio de intercambio y como reserva de poder adquisitivo sobre las desventajas del trueque.

La teoría del origen del dinero fue concebida por **Carl Menger**, fundador de la Escuela Austriaca. En 1871, **Menger** publicó su obra maestra **Principios de Economía Política** dedicando un capítulo entero a la teoría del origen dinero. **Menger** expone en detalle, con numerosos ejemplos y lógica intachable, cómo surge espontáneamente el dinero. ¿Cómo puede surgir el dinero en una economía primitiva de trueque? Supongamos que un individuo genial concibe la idea de dinero en forma de granos de cacao. Su primera labor consistiría en convencer ipso facto **a todos** los miembros de su comunidad que su idea es genial y que todos van a aceptar intercambiar sus granos de cacao por vacas, zapatos o camisas. ¡Imposible tarea pues animar a un solo individuo a usar los granos de cacao requiere convencerlo de que todos los demás miembros de la comunidad ya están convencidos! Nuestro genio inventor concibió la idea, pero no pudo ponerla en práctica.

Los mayas usaron el cacao como dinero, no porque alguien los convenciera a todos, y al mismo tiempo de que era útil, sino porque luego de millones de trueques de diferentes mercancías y al tiempo de siglos de siglos de intercambios, reconocieron que el cacao era más «vendible» que otros productos. El cacao era consumido más frecuentemente que otras mercancías por lo que a la mayoría de los mayas les interesaba intercambiar sus productos por cacao. Incluso si en algún momento no estaban interesados en consumir cacao sabían que lo podían guardar para luego intercambiarlo por vestimenta u otro objeto. El cacao, la sal, las conchas de mar, y el

ganado son mercancías todas que han sido utilizadas como dinero. Un ejemplo histórico bien documentado por R.A. Radford (1945) es el campo de prisioneros de la Segunda Guerra Mundial donde espontáneamente los cigarros fueron usados como medio de cambio.

Las mercancías más «vendibles» fueron evolucionando espontáneamente en dinero mientras se generalizaba su uso como medio de intercambio y como reserva de poder de compra. Alguien ha dicho que **«el dinero no tiene ningún valor para quien lo posee a no ser que tenga valor para los demás», o también «el dinero es aceptado porque es aceptado»**. Simples refranes que pueden ayudarnos a entender el origen del dinero y por qué su valor no deriva de ningún reconocimiento oficial de ningún gobierno.

Los gobernantes, aunque por lo general son 'actores retrasados, no tardaron en apreciar la fuente de poder que significaría controlar el negocio del dinero. El cuasi-monopolio de acuñar moneda permitió financiar las guerras de muchos reveses sedientos de poder. El uso forci-voluntario de monedas acuñadas facilitó la adulteración de las mismas por parte de los gobernantes, generándose así otra fuente de financiamiento para los gobiernos. En las épocas que los metales preciosos, tal como el oro y la plata, circulaban como dinero los gobernantes inventaron la fórmula de hacer dinero de la nada al reducir la proporción de metálico en la moneda acuñada por ellos mismos. Desde entonces está el gobierno en el negocio de la inflación para sufragar sus gastos. Los gobiernos lograron su presencia en el negocio del dinero milenios atrás. **La monopolización del dinero, sin embargo, es un desarrollo muy cercano a nuestra época**. De finales del siglo XVII a principios del s. XX se fortalecen las raíces de la banca central.

Llama verdaderamente la atención que, no obstante, siendo el dinero en principio y en origen dinero privado, la banca central naciera y se desarrollara con el ímpetu que lo hizo y sin mayor oposición. **Vera Smith** en su libro **The Rationale of Central Banking** (publicado originalmente en 1936) estudia las razones por las cuales la banca central fue la excepción a la aplicación general de los principios de **laissez faire** en el ámbito de la economía durante el siglo XIX y expone elocuentemente los argumentos lógicos a favor de la libertad bancaria. **Smith** analiza cuidadosamente la historia de la banca en Inglaterra, Escocia, Estados Unidos, Francia, Bélgica y Alemania. Aunque cada caso tiene sus variantes importantes y bien definidas, la historia del desarrollo del banco central en Inglaterra es instructiva y representativa del desarrollo de la banca central en general.

Las fuerzas del mercado pueden alterarse, pero no suprimirse en su totalidad. El creciente desarrollo comercial que nació desde la Edad Media confrontó el poder de los gobiernos en acuñar moneda con el nacimiento de la banca comercial. **Vera Smith** nos dice sobre el nacimiento de la banca comercial a mediados del siglo XVII:

«(Las modernas prácticas bancarias) se originan cuando los comerciantes empezaron a depositar su dinero metálico con los joyeros u orfebres. Los joyeros u orfebres les ofrecían pagarles intereses ya que podían dar en préstamo a intereses más altos parte del dinero depositado. Los recibos emitidos por los joyeros u orfebres en

reconocimiento de los depósitos empezaron a circular como dinero. Surgió así un número de empresas privadas, todas con iguales derechos, negociando la emisión de billetes de manera irrestricta y libre de todo control del gobierno». (**Smith, Vera** Pág. 11).

Los reyes impulsaron el desarrollo de la banca comercial, principalmente porque ellos mismos necesitaban prestar dinero a los banqueros. Efectivamente, el Banco de Inglaterra fue creado como un banco privado en 1694, para financiar las guerras de Guillermo III mediante un empréstito de Libras Esterlinas 1,200,000. El Banco recibió a cambio un privilegio limitado para emisión de billetes. Al aumentar las necesidades pecuniarias de los reyes de Inglaterra (también su sed de poder) los privilegios del Banco de Inglaterra fueron extendidos y aumentados. Y «en 1833 los billetes del Banco de Inglaterra fueron declarados **moneda de curso legal**, reforzando su posición privilegiada, y bajo el Bank Act de 1844 se congelaron las emisiones de los demás bancos». (Cole, Pág. 48).

Así, mediante un juego sucio y progresivo frente a frente de las dos caras de la bancocracia, viene a luz la moderna banca central. **El interés inicial de los gobiernos en obtener un financiamiento adicional, conjugado con el interés de los banqueros privados de obtener privilegios monopólicos, produce la banca central difundida hoy en todo el mundo.** Ahora bien, no es válido anunciar que la banca central es un factor desestabilizador (empobrecedor a la larga) en la economía solo porque sus orígenes sean un tanto oscuros. Posiblemente las justificaciones e intenciones de los banqueros centrales del siglo XX hayan sufrido un cambio positivo. Esto, sin embargo, no clarifica en nada el pobre desempeño en su labor en lo que va del siglo. Tacharlo de Siglo de la Inflación Rampante no es una exageración.

Curiosamente, el debate económico no centró la atención en la libertad bancaria hasta poco más de una década. Fue necesario que un máximo defensor de la libertad individual, **F.A. Hayek**, con el peso del premio Nobel en Economía a cuestas, enfocara el debate en esta dirección en el año de 1976, al publicar su «**Desnationalization of money**». Curiosamente también el mismo Hayek mantuvo silencio sobre este tema desde que, en los años 30, él mismo había incentivado a su alumna **Vera Smith** a escribir su tesis doctoral sobre este tema. ¡Pareciera que hasta los principales promotores de la libertad hubieran querido dar la oportunidad de salir adelante a la «moderna» banca central!

Como ya he mencionado anteriormente, el veredicto que grita la historia de este siglo es el fracaso total de la banca central. Con la publicación de 1976 de Hayek nace un movimiento intelectual sólido y galopante a favor de la libertad bancaria. La propuesta de Hayek contiene la receta para «desnacionalizar» (o «privatizar» como está hoy de moda) el dinero: (1) libertad bancaria, (2) dinero de diferentes denominaciones, y (3) dinero de curso **privado o voluntario**.

**Vera Smith** apunta lo siguiente sobre un régimen de libertad bancaria «...**donde los bancos de emisión pueden formarse al igual que cualquier otro tipo de negocio siempre y cuando cumplan con el código de comercio. El requisito para establecerlos no es una autorización especial y condicionada por el gobierno**

sino la habilidad de reunir suficiente capital y confianza pública para ganarme la aceptación de sus billetes y asegurarse la rentabilidad de su operación. Bajo este sistema todos los bancos no solamente gozarían de los mismos derechos, sino que también estarían sujetos a las mismas responsabilidades que otros tipos de negocios. Si no cumplieron con sus obligaciones, los bancos serían declarados en quiebra y liquidados, sus activos serían usados para cumplir con los acreedores, en cuyo caso los accionistas perderían todo o parte de su capital y el castigo por el fracaso estaría sufragado principalmente por los responsables del manejo del banco... Ningún banco tendría el derecho de acudir al gobierno o a cualquier otra institución para solicitar ayuda especial en tiempos difíciles. Ningún banco podría forzar el uso de sus propios billetes declarándolos de curso legal para todas las obligaciones...». (Smith Págs. 169-170).

Los hechos actuales provienen de ideas anteriores. Borges escribió esta frase hace muchos años. «La realidad es siempre anacrónica». Y el «anacronismo» de la libertad bancaria es convertido en realidad paso a paso, día a día. ¿Qué son los 'Cheques de Viajero de American Express sino dinero privado?

El argumento clásico en contra de la libertad bancaria sigue esta línea: «Mire, no nos pasemos de listos, usted conoce a la iniciativa privada (¡la más privada de las iniciativas!) y si los bancos privados emiten sus propios billetes, alguien va a encontrar que es buen negocio imprimir más de la cuenta. Es más, seguirá imprimiendo más y más billetes hasta que el valor de su dinero llegue al costo de producción es decir casi cero...». (¡En la gran hiperinflación alemana de 1923 el **banco central** logró que el valor de los billetes fuera **menor** que el costo de producción! «Mire que hazaña más perversa pues...»).

Cualquier idea que se base en la verdad, tiene que ser buena. La libertad bancaria se basa en la realidad de la acción humana. En un régimen de libertad bancaria, un banco emisor es rentable mientras el público use su dinero. De otra manera es llevado a la bancarrota. La **Ley de Gresham** («la moneda mala desplaza a la buena») no es aplicable en un sistema donde las tasas de cambio entre las diferentes monedas pueden fluctuar libremente. La libertad bancaria es la solución a los problemas del monopolio de la banca central. Libertad implica la oportunidad de que varias monedas compitan en el mercado de dinero. Las monedas sanas y estables tendrán éxito, las demás morirán, O sea que en un sistema de libertad bancaria «la moneda buena desplaza a la mala» (llamémosle **Ley de Hayek**).

Otro argumento común es: «Nos van a volver locos con tanta moneda de diferente denominación, ¿Cómo vamos a pagar el supermercado? ¿Con occidentes, reformadores o continentales?». Abramos los ojos al mundo y encontraremos que este argumento no tiene base alguna. ¿Cuántas monedas integran el mercado mundial de capitales? La libre competencia de monedas canaliza los recursos hacia las monedas más sanas de una forma eficaz y eficiente. Al igual que el libre comercio internacional asigna eficientemente el uso de los recursos de los países, el mercado internacional de capitales asigna eficientemente el uso de sus monedas.

Dejemos atrás el soborno de la banca central. Una señal positiva de los cambios que vienen es el artículo publicado por Milton Friedman en 1986, «**¿Has government any role in money?**». La escuela monetarista de **Friedman** que sostuvo durante décadas que el gobierno tiene necesariamente un rol importante en el manejo del dinero. Sin embargo, en su artículo de 1986, **Friedman** acepta que, por razones policíacas, **la banca central jamás dejará las manipulaciones inflacionarias**. Propuso eliminar el poder de los bancos centrales y llega a la conclusión que la libertad bancaria evitará todos los problemas de la banca central. **Friedman**, otro campeón de la libre empresa, reconoce que la libertad bancaria no es más que una extensión lógica de los principios de la economía de mercado.

¿Por qué coartar la libertad de los individuos forzándolos a usar una moneda inestable? ¿No es congruente defender la libertad de escoger qué ropa vestir, qué alimentos saborear, que artículos fabricar, y no defender la libertad de escoger qué dinero usar para intercambiar estos bienes? ¿No es inmoral una **moneda curso forzoso**?

Los guatemaltecos tienen el derecho de escoger libre y pacíficamente la moneda de su parecer. Para el efecto, propongo la siguiente agenda para liberar la banca en Guatemala.

**(1) Desregular el sistema bancario (el gobierno no debe intervenir de ninguna forma);**

**(2) Eliminar todos los privilegios que actualmente gozan los bancos privados (los bancos deben registrarse bajo las leyes del derecho mercantil);**

**(3) Cerrar las puertas del Banco de Guatemala (y no celebremos sus bodas de oro).**

«La libertad bancaria es el único método para prevenir los peligros inherentes de la expansión crediticia (de los bancos centrales). Únicamente la libertad bancaria puede ofrecer seguridad a la economía de mercado contra la crisis y las depresiones».

**LUDWING VON MISES, ACCION HUMANA.**